



ORDEN de 17 de junio de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general, desarrollado por el grupo GIRÓ.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 14 de junio de 2011 el Acuerdo por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general, desarrollado por el grupo GIRÓ, se procede a su publicación en Anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.

**El Consejero de Ciencia, Tecnología
y Universidad,
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ**

ANEXO

El GRUPO giró, creado hace más de 80 años, aglutina a un conjunto de empresas filiales y participadas cuya cabecera es la razón social Girnet Internacional. Este grupo suministra sistemas y soluciones integrales de envasado hortofrutícola por medio de mallas, films impresos y maquinaria diseñada para esta finalidad. Los sectores industriales a los que pertenece la actividad industrial del grupo son tan diversos como la extrusión y transformación de plásticos, tisaje de material plástico, diseño y fabricación de maquinaria para el envasado hortofrutícola y artes gráficas en flexografía. En la actualidad el grupo cuenta con 8 factorías, 3 en Badalona dedicadas a la extrusión y fabricación de malla tejida para embalaje, maquinaria y film impreso, 1 en Ripoll para la producción de malla de distintos tipos, 1 en Alzira dedicada a la fabricación y diseño de maquinaria, 2 en Francia en Vitrolles y Pierrelaye y 1 en Estados Unidos en Georgia con la finalidad de abastecer al mercado americano. La facturación de este grupo alcanza los 100 millones de euros anuales y emplea a más de 600 personas en todo el mundo.

El último objetivo de este grupo es ampliar su capacidad productiva en España ya que sus plantas actuales han alcanzado un importante nivel de saturación por lo que requiere del establecimiento de una nueva planta productiva. Para cumplir con su objetivo necesita encontrar una zona que satisfaga, entre otras premisas, sus necesidades de crecimiento, de suministro energético, de comunicación, de población laboral y de colaboración administrativa.

En este sentido es idónea su ubicación e la Plataforma Logístico Industrial de Teruel, PLATEA, en la ciudad de Teruel, encuadrándose este proyecto dentro del grupo de actuaciones -como el Observatorio Astrofísico de Javalambre, la Ciudad del Motor de Alcañiz, Dinópolis, la red integrada de servicios digitales o el impulso a las infraestructuras de transporte de los últimos años- que ayudan a vertebrar Aragón y a garantizar el desarrollo económico de Teruel.

El grupo GIRÓ pretende desarrollar el llamado proyecto GIRTE que tiene por objeto la construcción y puesta en marcha de una planta de 2.500 m² de construcción para la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general para el referido sector. Este proyecto supondrá una inversión total de 1.700.000 euros y generará inicialmente unos 20 puestos de trabajo nuevos, a lo que habrá que añadir los empleos indirectos y el impulso económico que generará en la zona.

Conforme con lo anterior, y con la inversión de 1.700.000 euros que supondrá este proyecto, es necesario proceder a declararlo como inversión de interés autonómico, con los efectos previstos en los artículos 6 y siguientes del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 14 de junio de 2011, se adopta el siguiente, acuerdo

Primero.—Declarar el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general promovido por el grupo GIRÓ a desarrollar en la Plataforma Logístico Industrial de Teruel, PLATEA, como inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón».